



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

0000002



**CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE
SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA QUE HACE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA COMERCIAL E
INDUSTRIAL CIA.LTDA.**

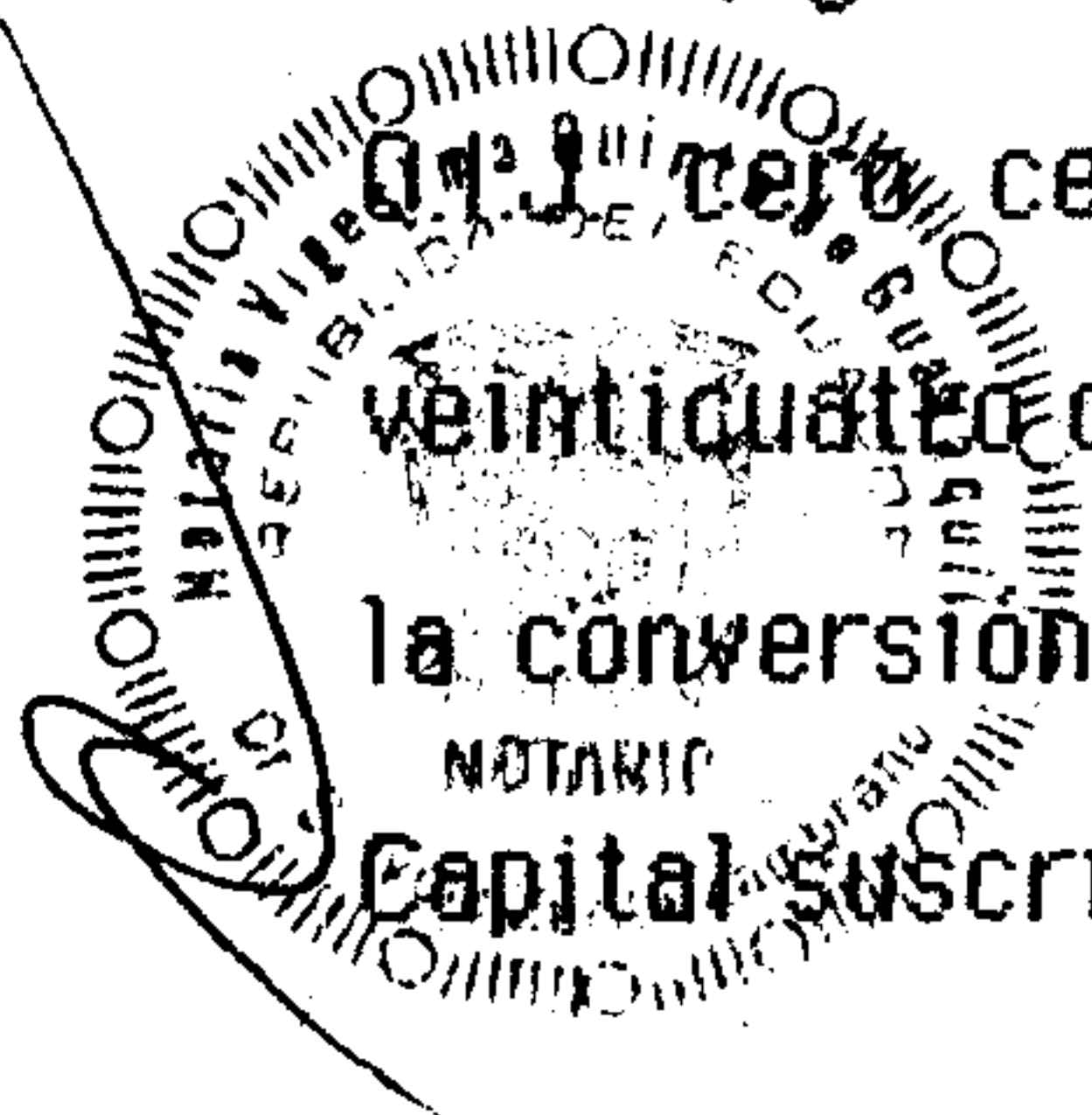
CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día doce de Diciembre del dos mil uno, ante mí Doctor **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, comparece: el señor **ORLANDO ZAMBRANO ROMERO**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ingeniero, en su calidad de **Gerente** de la Compañía **INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA.LTDA.** según consta de la copia del nombramiento que se adjunta a la presente escritura pública, con el carácter de habilitante. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública que contiene la **CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** de la compañía **INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA.LTDA.**, sobre cuyo objeto y resultado está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse usted autorizar en el registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la **CONVERSION DE CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que hace la compañía **INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA.LTDA.**, y demás declaraciones y convenciones, que se determine al tenor de las siguientes estipulaciones:

PRIMERA COMPARECIENTE.— Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Conversión del Capital Social de Sucres a Dolares de



los Estados Unidos de América, el señor **ORLANDO ZAMBRANO ROMERO**, por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE** de la Compañía **INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA.LTDA.** conforme lo acredita con su nombramiento, que lo acompaña para que forme parte integrante de esta escritura pública. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada el veintitres de octubre de mil novecientos setenta, ante el Notario Octavo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el trece de noviembre de mil novecientos setenta, se constituyó la Compañía **INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA.LTDA.** con un capital social de CIEN MIL 00/100 SUCRES; b) Mediante escritura pública celebrada el veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y siete, ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y siete, la compañía **INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA.LTDA.** aumentó su capital a SETECIENTOS MIL 00/100 SUCRES; c) Mediante escritura pública celebrada el catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, la compañía **INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA.LTDA.** aumentó su capital a TREINTA MILLONES 00/100 SUCRES. **TERCERA: DECLARACION.-** En virtud de los antecedentes expuestos, el suscrito compareciente señor **ORLANDO ZAMBRANO ROMERO**, por los derechos que represento de la compañía **INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA.LTDA.**, en mi calidad de **GERENTE** de la misma, y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución número cero. cero. **Quinto** cero ocho, dictada por el Superintendente de Compañías el veinticuatro de abril del dos mil, expresamente declaro que se ha realizado la conversión de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de América del Capital suscrito de la compañía que es **TREINTA MILLONES DE SUCRES a**



20908
I

Guayaquil, 22 de Mayo del 2001.

0000003

Señor
Ing. Orlando Zambrano Romero
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpla informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Inmobiliaria Comercial e Industrial C. Ltda., celebrada el día de hoy, acordó reelegirlo a usted Gerente de la compañía por el periodo de DOS AÑOS, con las facultades y atribuciones constantes en la Cláusula Décima de los Estatutos Sociales, entre las que se contempla la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

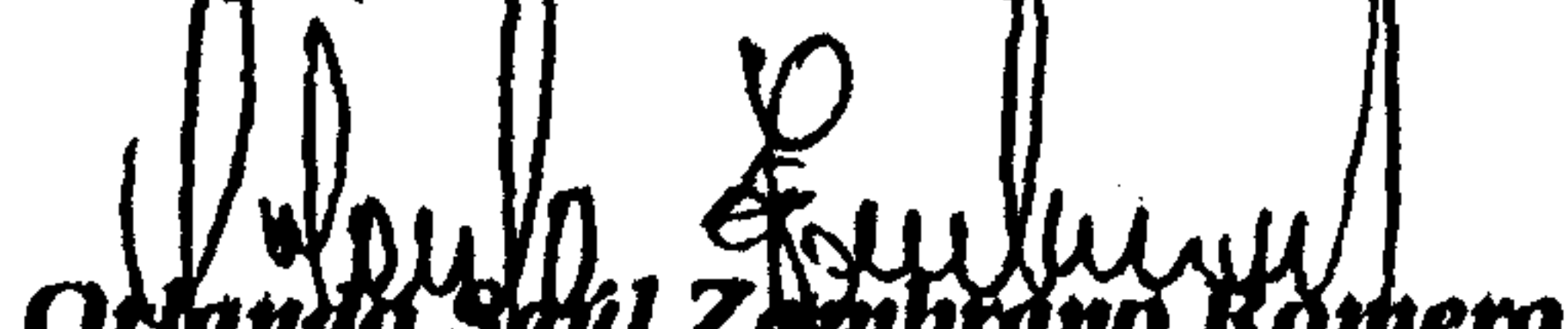
La Compañía Inmobiliaria Comercial e Industrial C. Ltda., se constituyó según Escritura Pública otorgada ante el Dr. Jorge Maldonado Rennella, el día 23 de Octubre de 1970 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 13 de Noviembre de 1970 y mediante Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales, otorgada el 14 de Noviembre de 1994, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Septiembre de 1995.

Atentamente.-


Ismael Valderrama García
SECRETARIO AD-HOC

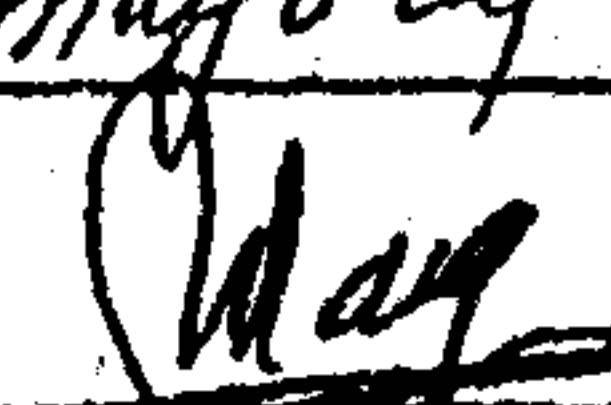
ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Guayaquil, 22 de Mayo del 2001.


Orlando Saul Zambrano Romero
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cedula Única No.: 0905512133
Dirección Domiciliaria: Ciudadela Las Riveras Manzana O Villa No. 1



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente
Folio(s) 58.433 Registro Mercantil No.
13.519 Repertorio No. 18122
Se archivan los Comprobantes de pago por lo
impuestos respectivos
Guayaquil, 30 de mayo del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

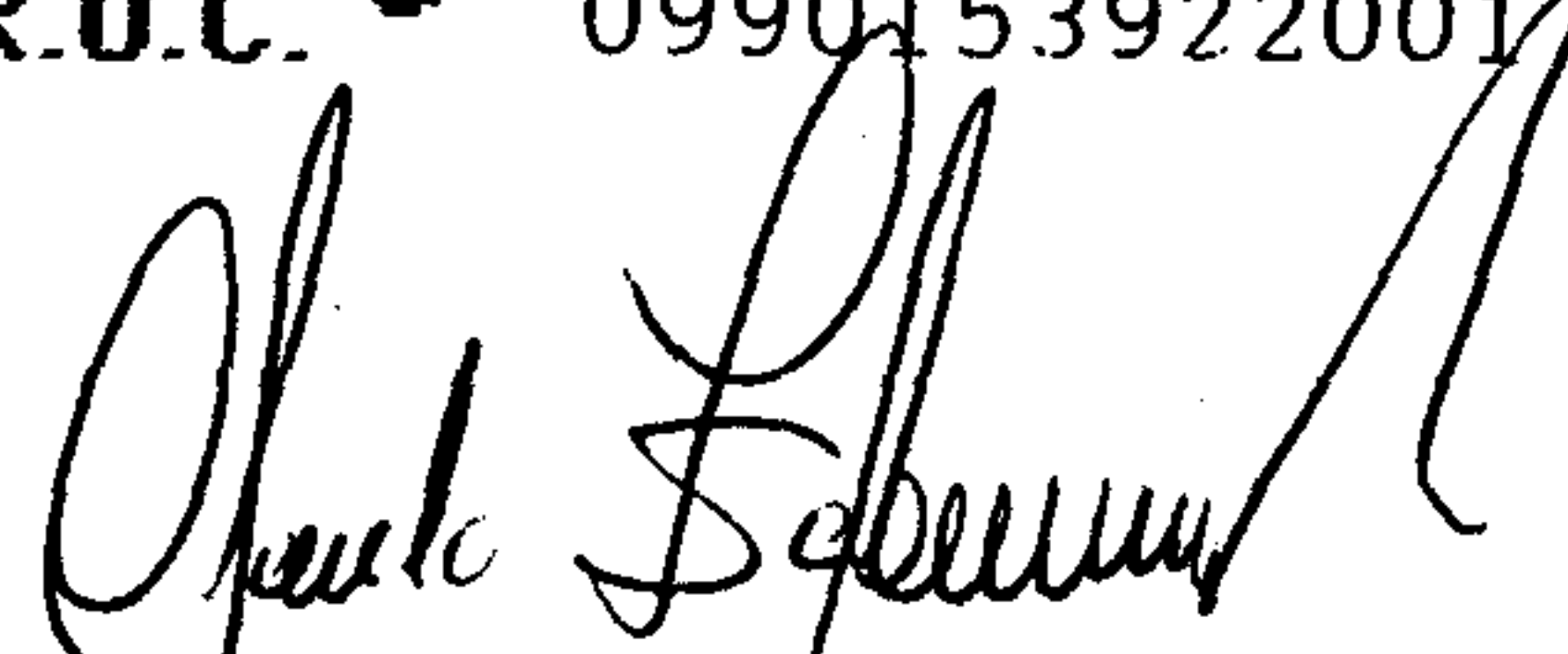
NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

00000004

UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS DE AMERICA,
dividido en treinta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles
de un valor de cuatro centavos de dólar cada una. Agregue, usted señor
Notario, las demás cláusulas de estilo, que sean necesarias para la validez
y perfeccionamiento de la presente escritura. Adjunto como documento
habilitante el nombramiento del Representante Legal de la compañía
INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA.LTDA. Firmado: BORIS
COLOBON ESPAÑA. Abogado, Registro: doscientos quince. "Queda agregado a
la presente escritura pública. El nombramiento del señor **ORLANDO
ZAMBRANO ROMERO**, como Gerente de la Compañía **INMOBILIARIA
COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA.LTDA.** Hasta aquí la minuta y sus
documentos habilitantes insertos y agregados. Todos los cuales en un
mismo texto, quedan elevados a escritura pública. Yo, el Notario, doy fe
que después de haber sido leída en alta voz toda esta escritura pública al
compareciente, este la aprueba y la suscribe conmigo. El Notario. En un solo
acto.-

Por la Compañía **INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA.LTDA.**

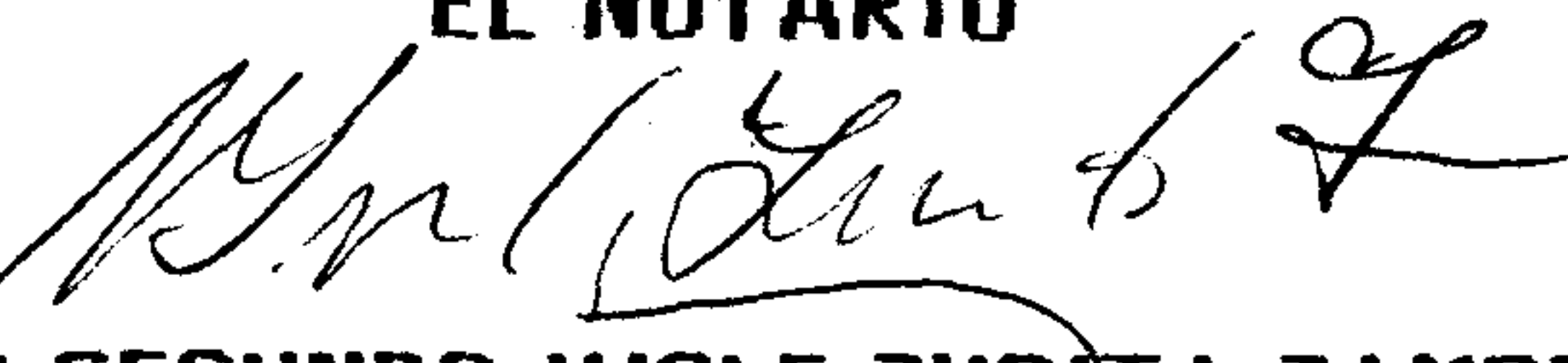
R.U.C. * 0990153922001


ORLANDO ZAMBRANO ROMERO

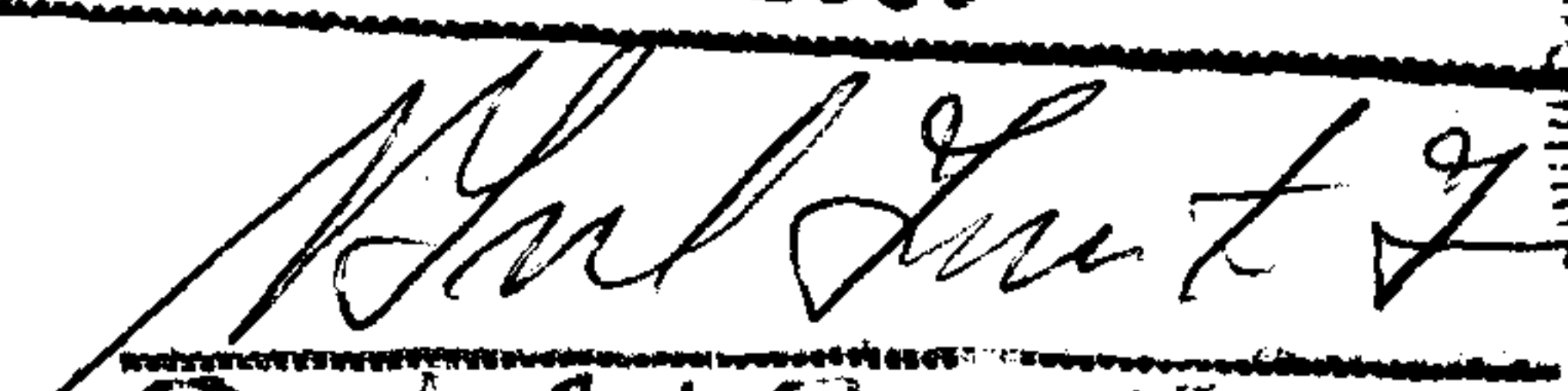
C.C. * 0905512133

C.V. *

EL NOTARIO


DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO

Se otorgó ante este notaría Vigésima Quinta del Cantón
Guayaquil en fe de ello confiero esta 3 copia
sellada firmada certificada y Rubricada por mí en Gua-
yaquil, a los 20 DIC. 2001


Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil



3

ZON: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO, QUE CONTIENE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA QUE HACE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA. DEL CONTENIDO DE LA RESOLUCION No 02- G - IJ - 0000846 DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL 2002, POR LA QUE SE APROBO LA CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA QUE HACE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.- GUAYAQUIL, VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL DOS.-




Dr. S. Ivale Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL



Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

0000005

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 02-G-IJ-0000846, dictada el 7 de Febrero del 2.002, por la Subdirectora Jurídica de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: la Conversión del capital de la compañía **INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.**, de fojas 57.123 a 57.129, número 8.970 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 13.489 del Repertorio.-2.-

Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.-3.-**Certifico:** Que con fecha

de hoy, se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- 4.-**Certifico:** Que con fecha de hoy y de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del código de comercio, se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho de acuerdo con la ley, bajo el número 306 un extracto de la presente escritura pública.-
Guayaquil, siete de Mayo del dos mil dos.-

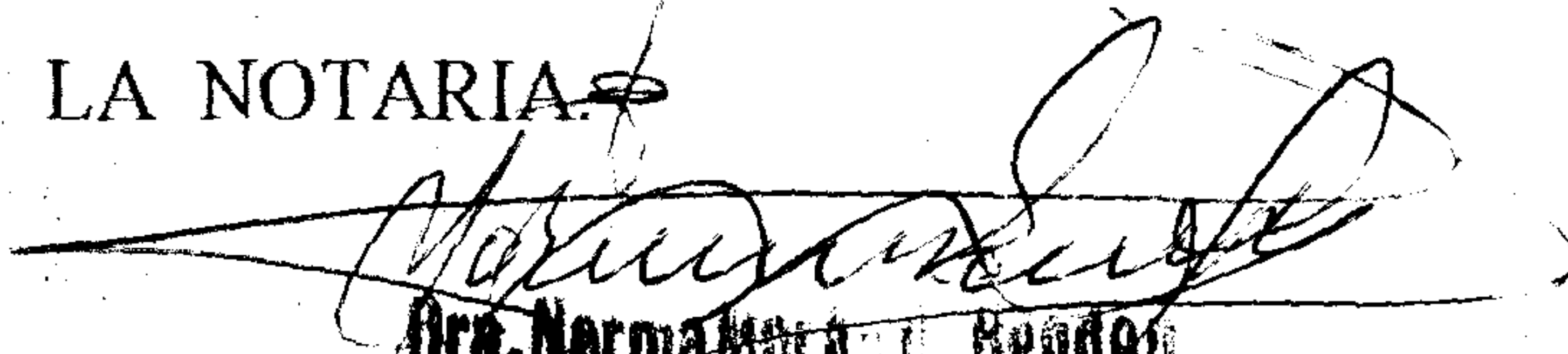
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL.

TRAMITE: 13162
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: DIEGO PAZ
ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR: *M*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
por pagado por este trabajo

\$: 45.81

ZON: DOY FE QUE DI CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO
EN LA RESOLUCION No.02-G-IJ-0000846 DE FECHA 7 DE
FEBRERO DEL 2002 AL MARGEN DE LA MATRIZ DE
FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1970, SEGÚN CONSTA DE
LA PRESENTE ESCRITURA.- GUAYAQUIL, MAYO NUEVE
DEL DOS MIL DOS.- LA NOTARIA.


Bra. Norma Morán Rendon

NOTARIA OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAOIL

